

INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO 2013

Ambato, abril 18 de 2014

Señores
Junta General de Accionistas
IPANEMA-SUPPLY S. A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria Principal de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúpleme presentar el siguiente informe correspondiente al período económico 2013 de la **IPANEMA-SUPPLY S. A.**

1. En el período analizado se establece que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en los reportes e informes contables que me fueron entregados para la revisión respectiva. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general y han cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.
2. La compañía no ha tenido ninguna operación ni de compra ni de venta, razón por la cual sus declaraciones han sido realizadas en cero.
3. La información que se presenta en los estados financieros 2013 se halla debidamente soportada. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. De conformidad con la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, no hay exigencia legal ni estatutaria de garantías para los administradores.
5. Como parte de mis labores realice la revisión de los libros y documentos sociales, los cuales se hallan debidamente estructurados, soportados y archivados, entre los cuales se encuentran los registros de las transferencias de acciones que han realizado.

Por lo expresado, solicito a los señores accionistas de la junta general, se apruebe el presente informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza brindada a mi persona, en tal delicada función.
Atentamente,


PAULINA DE LOURDES AYALA
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
IPANEMA-SUPPLY S. A.